



**RESOLUCIÓN No.381  
(Junio 13 de 2017)**

Por la cual se aprueba el calendario de Estudiantes para Pasto y Extensiones del periodo B de 2017: Semestre II y siguientes.

**LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**  
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

**CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

Que la oficina de OCARA, el día 13 de junio del año en curso, presentó la propuesta del calendario para los estudiantes de segundo semestre y siguientes, para Pasto y las extensiones, del periodo B de 2017.

En consecuencia,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el calendario para los estudiantes de segundo semestre y siguientes, para Pasto y las extensiones, del periodo B de 2017, de la siguiente manera:

**CALENDARIO ESTUDIANTES (Semestre II y siguientes) - PERIODO 2017 B- Pasto y Extensiones**

	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA</b>
<b>1</b>	<b>MATRICULAS ORDINARIAS</b>	
1.1	Estudio individual de la Hoja Académica de estudiantes regulares y egresados según Estatuto Estudiantil.	23 al 30 de junio de 2017
1.2	Pago del recibo de liquidación ordinaria en los bancos autorizados por la universidad.	17 al 28 de julio de 2017
1.3	Recepción y tramite de reclamos sobre el valor del recibo de liquidación	17 al 31 de julio de 2017
1.4	Los Programas ofertan cupos para asignaturas para todos los semestres.	Hasta el 26 de junio de 2017
1.5	Plazo para publicación vía Internet de: horarios, grupos y asignación académica por parte de los Programas y Coordinadores de: Formación Humanística, módulos de Lectoescritura, Idiomas y Herramientas de Informática.	Hasta el 28 de junio de 2017
1.6	Los Comités Curriculares estudian y registran vía Internet las autorizaciones de matrículas para estudiantes que van a cursar asignaturas por tercera vez.	31 de julio de 2017
<b>2</b>	<b>MATRÍCULAS DE ASIGNATURAS</b>	
2.1	Matrículas de las asignaturas de flexibilidad	1 de agosto 8:00 am al 4 de agosto 6:00 pm
	<b>PROGRAMAS</b>	<b>FECHA</b>
2.2	Matrículas ordinarias de asignaturas del Plan de Estudios, Competencias Básicas: Idioma Extranjero, Módulos: Lectura y Producción de Textos I y II, Herramientas Informáticas, Estudiantes Especiales, Formación Humanística -Modalidad Saber Humanístico, Modalidad de Cultura Artística y Deportiva, Modalidad de Formación Ciudadana y Modalidad de Problemáticas de Contexto y Cursos comunes de los siguientes programas: <b>Administración de Empresas, Biología, Comercio Internacional, Comercio Internacional y Mercadeo, Contaduría Pública, Diseño Gráfico y Multimedial, Diseño Industrial, Física, Geografía, Ingeniería Electrónica, Licenciatura en Informática, Química</b>	1 de agosto de 2017 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

*Red.  
13.06.2017*

2.3	Matrículas ordinarias de asignaturas del Plan de Estudios, Competencias Básicas: Idioma Extranjero, Módulos: Lectura y Producción de Textos I y II, Herramientas Informáticas, Estudiantes Especiales, Formación Humanística -Modalidad Saber Humanístico, Modalidad de Cultura Artística y Deportiva, Modalidad de Formación Ciudadana y Modalidad de Problemáticas de Contexto y Cursos comunes de los siguientes programas: <b>Artes Visuales, Economía, Ingeniería Agroforestal, Ingeniería Civil, Ingeniería en Producción Acuícola, Licenciatura en educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana e Inglés, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, Licenciatura en Matemáticas, Medicina, Mercadeo.</b>	2 de agosto de 2017 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
2.4	Matrículas ordinarias de asignaturas del Plan de Estudios, Competencias Básicas: Idioma Extranjero, Módulos: Lectura y Producción de Textos I y II, Herramientas Informáticas, Estudiantes Especiales, Formación Humanística -Modalidad Saber Humanístico, Modalidad de Cultura Artística y Deportiva, Modalidad de Formación Ciudadana y Modalidad de Problemáticas de Contexto y Cursos comunes de los siguientes programas: <b>Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales con énfasis en Educación Ambiental, Licenciatura en Artes Visuales, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, Licenciatura en Filosofía y Letras, Licenciatura en Música, Sociología.</b>	3 de agosto de 2017 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
2.5	Matrículas ordinarias de asignaturas del Plan de Estudios, Competencias Básicas: Idioma Extranjero, Módulos: Lectura y Producción de Textos I y II, Herramientas Informáticas, Estudiantes Especiales, Formación Humanística -Modalidad Saber Humanístico, Modalidad de Cultura Artística y Deportiva, Modalidad de Formación Ciudadana y Modalidad de Problemáticas de Contexto y Cursos comunes de los siguientes programas: <b>Arquitectura, Derecho, Ingeniería Agronómica, Ingeniería civil, Licenciatura en Inglés Francés, Medicina Veterinaria, Psicología, Tecnología en Computación, Tecnología en Promoción de la Salud, Zootecnia</b>	4 de agosto de 2017 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
<b>3</b>	<b>MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS</b>	
3.1	Los estudiantes imprimen el recibo de liquidación de matrícula extraordinaria por Internet ( <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> ) y lo pagan en los bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	14 al 18 de agosto de 2017
3.2	Matrícula de asignaturas tanto del plan de estudios como de formación humanística y de competencias básicas de todos los programas	15 al 22 de agosto de 2017
<b>4</b>	<b>MATRÍCULA DE ASIGNATURAS PARA CURSAR EN OTROS PROGRAMAS</b>	
	Se realiza vía internet y está condicionada a disponibilidad de cupos	22 de agosto de 2017
<b>5</b>	<b>SOLICITUDES ESTUDIANTILES EN OCARA</b>	
5.1	Validaciones, Exámenes Especiales de Nivelación, Homologación de Asignaturas y otras	1 al 4 de agosto de 2017
5.2	Envío de las solicitudes estudiantiles a los Comités Curriculares	9 de agosto de 2017
5.3	Publicación de los resultados de las solicitudes estudiantiles en los Programas y entrega a OCARA de las resoluciones.	14 de agosto de 2017
<b>6</b>	<b>INICIACIÓN DE CLASES</b>	
6.1	De las asignaturas específicas del Plan de estudios del Programa de Medicina	24 de julio de 2017
6.2	De las asignaturas específicas del Plan de estudios de los demás programas	8 de agosto de 2017
6.3	Cada docente imprime sus libretas provisionales desde Internet	A partir del 8 de julio de 2017
<b>7</b>	<b>EGRESADOS</b>	
7.1	Los egresados imprimen el recibo de liquidación de matrícula ordinaria por Internet ( <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> ) y lo pagan en los bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	17 de julio al 9 de agosto de 2017
7.2	Matrículas ordinarias vía Internet de estudiantes egresados.	18 de julio al 11 de agosto de 2017
7.3	Los egresados imprimen el recibo de liquidación de matrícula extraordinaria por Internet ( <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> ) y lo pagan en los bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	14 al 29 de agosto de 2017
7.4	Matrículas extraordinarias vía Internet de estudiantes egresados ( <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> )	15 al 31 de agosto de 2017

<b>8</b>	<b>CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS PARA EL PROGRAMA DE MEDICINA</b>	
8.1	Cancelación de asignaturas de Formación Humanística vía Internet.	24 de julio al 18 de agosto de 2017
8.2	Cancelación de asignaturas, vía Internet, incluidas las electivas de la carrera ( <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> )	24 de julio al 15 de septiembre de 2017
	<b>PARA LOS DEMÁS PROGRAMAS</b>	
8.3	Cancelación de asignaturas de Formación Humanística vía Internet.	8 de agosto al 1 de septiembre de 2017
8.4	Cancelación de asignaturas, vía Internet, incluidas las electivas de la carrera ( <a href="http://www.udenar.edu.co">www.udenar.edu.co</a> )	8 de agosto al 29 de septiembre de 2017
	<b>PARA EL PROGRAMA DE DERECHO</b>	
8.5	Cancelación de asignaturas anualizadas del Programa de Derecho, vía Internet.	8 de agosto al 24 de noviembre de 2017
<b>9</b>	<b>RECESO DE VACACIONES PROGRAMA DE DERECHO</b>	18 de diciembre de 2017 al 9 de enero de 2018
<b>10</b>	<b>CURSOS ESPECIALES</b>	
10.1	Fecha límite para acreditar cursos especiales, exámenes de validación y exámenes especiales de nivelación como prerrequisitos para cursar asignaturas en el semestre B de 2017.	Hasta el 8 de septiembre de 2017
10.2	Exámenes especiales de nivelación y de validación	Último viernes hábil de cada mes. Solicitudes ante OCARA hasta el penúltimo viernes hábil de cada mes.
10.3	El Comité Curricular entrega a OCARA las calificaciones de los exámenes especiales de nivelación y de validación.	Primer viernes hábil del mes siguiente a la presentación del examen.
<b>11</b>	<b>CANCELACIONES DE SEMESTRE O AÑO</b>	
	<b>PARA EL PROGRAMA DE MEDICINA</b>	
11.1	Solicitudes de cancelación de semestre o año ante OCARA. (Artículo No. 80 del Estatuto Estudiantil), previa presentación de los soportes que justifiquen causales de fuerza mayor.	24 de julio al 15 de septiembre de 2017
11.2	OCARA entrega las respuestas a las solicitudes de cancelación de semestre o año.	A partir del 22 de septiembre de 2017
	<b>PARA EL PROGRAMA DE DERECHO</b>	
11.3	Solicitudes de cancelación de semestre o año ante OCARA. (Artículo No. 80 del Estatuto Estudiantil), previa presentación de los soportes que justifiquen causales de fuerza mayor.	8 de agosto al 24 de noviembre de 2017
11.4	OCARA entrega las respuestas a las solicitudes de cancelación de semestre o año.	A partir del 1 de diciembre de 2017
	<b>PARA LOS DEMÁS PROGRAMAS</b>	
11.5	Solicitudes de cancelación de semestre o año ante OCARA. (Artículo No. 80 del Estatuto Estudiantil), previa presentación de los soportes que justifiquen causales de fuerza mayor.	8 de agosto al 29 de septiembre de 2017
11.6	OCARA entrega las respuestas a las solicitudes de cancelación de semestre o año.	A partir del 6 de octubre de 2017
<b>12</b>	<b>FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.</b>	
12.1	Finalización de clases de los programas, excepto Derecho	7 de diciembre de 2017
12.2	Finalización de clases del Programa de Derecho	11 de mayo de 2018
<b>13</b>	<b>REGISTRO DE CALIFICACIONES</b>	
13.1	Registro vía internet y publicación de calificaciones en los programas, excepto Derecho	7 de diciembre de 2017
13.2	Registro vía internet y publicación de calificaciones en el programa de Derecho	18 de mayo de 2018
<b>14</b>	<b>ENTREGA DE BOLETINES DEFINITIVOS</b>	
14.1	En todos los programas y en OCARA, excepto Derecho	11 de diciembre de 2017
14.2	En el Programa de Derecho y en OCARA	18 de mayo de 2018
<b>15</b>	<b>SOLICITUDES DE REGISTROS EXTEMPORÁNEOS Y/O MODIFICACIONES DE CALIFICACIONES (Acuerdo No. 017 del 31 de Enero de 2007)</b>	
15.1	En todos los programas, excepto Derecho	11 al 15 de diciembre de 2017
15.2	En el Programa de Derecho	18 al 24 de mayo de 2018

**Artículo 2°.-** Vicerrectoría Administrativa, Comité de Matrículas, Tesorería y Pagaduría, Aula de Informática, Facultades, Centro de informática, Unidad de Televisión, Departamentos, Laboratorios y OCARA anotaran lo de su cargo.

**COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE YCÚMPLASE.**

Dado en San Juan de Pasto, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017).

  
**MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI**  
Vicerrectora Académica

*Proyectó: July Andrea Ruiz Dulce, Secretaria Vicerrectoría Académica.*